



TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 57

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:03 (DOCE HORAS CON TRES MINUTOS), DEL DÍA VIERNES 16 (DIECISEIS) DE ENERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 14 (CATORCE) DE ENERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. PRESENTACIÓN DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA, DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025. -----
5. PRESENTACIÓN DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025. -----
6. PRESENTACIÓN DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DE COMAPA-YU DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025. -----
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)2026, PERTENECIENTES AL FAEISPUM EJERCICIO 2026. -----
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, Y ADMINISTRACIÓN, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLITICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJÁS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: Signature of L.P.E. Moisés Navarro Arellano.
- Middle: Signature of Carolina Hernández Barajas.
- Bottom: Signature of José López M.
- Far right: Vertical signature of Ignacio Barajas Arellano.

SIN TEXITO



PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUÁL SE APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. -----

LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - PUNTO NÚMERO CUATRO. - PRESENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA EL PERIODO FISCAL 2025. EL C.P. ROBERTO ARRAÑAGA LÓPEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, SOLICITÁ SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL AVANCE TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA, REFERENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA EL PERIODO FISCAL 2025, ESTO EN BÁSE AL CAPÍTULO XVII, ARTÍCULO 79 FRACCIÓN VI; CAPÍTULO XXXIII ARTÍCULO 176 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. UNA VEZ CONOCIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES. -----

A. **ÉL L.PE. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL AVANCE TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA, REFERENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA EL PERIODO FISCAL 2025. YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES PRESENTÓ Y ENTREGO DICHA INFORMACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE LA MISMA APROBANDOSE POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.** -----

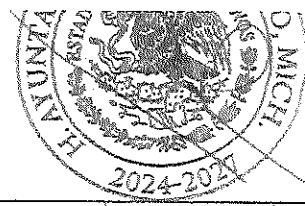
PUNTO NÚMERO CINCO. - PRESENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA EL PERIODO FISCAL 2025. LA L.A.E. XOCHILTH YUNUEN MORALES FERREYRA, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL AVANCE TRIMESTRAL DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA, REFERENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA EL PERIODO FISCAL 2025, EN BASE AL CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN VIII; CAPÍTULO XVI, ARTÍCULO 76, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PARA CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. UNA VEZ CONOCIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES. -----

A. **ÉL L. PE. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN**

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Verónica Vázquez Soto*
- Middle: *Roberto Arriaga López*
- Below middle: *Moisés Navarro Arellano*
- Bottom: *Chocilth Yunuen Morales Ferrera*
- Far right: *Jose Lopez M.*
- Vertical note on the right side: *9 días*

SIM TEXITO

SIN TEXTO



YURÉCUARO	FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CALLE VIA ZAMORANA.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	1792	\$1,000,000.00
YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, LOCALIDAD LA JOYA	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	363	\$550,000.00
YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CALLE LAS AMÉRICAS.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	632	\$3,200,000.00
YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CALLE SIN NOMBRE	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	458	\$ 3,100,000.00
YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA JAIME CARRILLO, CALLE SIN NOMBRE	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	326	\$ 2,900,000.00
YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CALLE VIA ZAMORANA	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	1792	\$ 5,900,000.00
YURÉCUARO	FONDO III	EQUIMANIENTO PARA ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA EL MARQUEÑO.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	5000	\$ 1,500,000.00
YURÉCUARO	FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA INDUSTRIAL, CALLE CONTINUACIÓN MELCHOR OCAMPO	ADMÓN. DIRECTA	OBRAS PÚBLICAS	158	\$1,003,444.00
TOTAL, FONDO III						\$26,653,444.00

2024
 José López M.
 Ignacio Hernández
 José López M.

SIN TEXITO

SIN TEXTO



[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO OCHO. - PUNTO DE ACUERDO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y ADMINISTRACIÓN, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE YURÉCUARO, ASÍ COMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, EN SU CASO, SEAN REQUERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DEL 30% DEL MONTO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE YURÉCUARO DEL FAEISPUM 2026, CONFORME A LO PUBLICADO EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DA A CONOCER LA METODOLOGÍA Y EL CÁLCULO DEL MONTO ESTIMADO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), CORRESPONDIENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EQUIVALENTE A \$3,198,212.00 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N), PARA QUE DICHO RECURSO SEA ADMINISTRADO Y EJERCIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS REGIONALES Y/O PRIORITARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL QUE DETERMINE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FAEISPUM.

ASIMISMO, SE AUTORIZA LA CESIÓN DEL MONTO EQUIVALENTE AL 2% DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FAEISPUM 2026 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, EQUIVALENTE A \$149,249.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N), PARA QUE SEA APLICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS (SCOP), PARA LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON CARGO AL FAEISPUM 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO.

DE IGUAL FORMA, SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, POR UN MONTO TOTAL DE \$7, 313,246.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N), EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAEISPUM 2026:

PROYECTO	MONTO
Proyecto municipal 1 "REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA YURÉCUARO - EL TEQUESQUITE, DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN."	\$7,313,246.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO



PROYECTOS DEL FAEISPUM 2026 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CONCEPTO	MONTO
APORTACIÓN PARA PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O DE IMPACTO REGIONAL	\$3,198,212.00
GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SCOP	\$149,249.00
PROYECTO MUNICIPAL 1 "REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA YURÉCUARO - EL TEQUESQUITE, DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN."	\$7,313,246.00
TOTAL FAEISPUM 2026	\$ 10,660,707.00

FINALMENTE, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE YURÉCUARO, ASÍ COMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE RESULTEN NECESARIOS, UNA VEZ QUE LOS PROYECTOS MUNICIPALES SEAN APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FAEISPUM, A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS CORRESPONDIENTES PARA CADA UNO DE ELLOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAEISPUM 2026.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. -----

PUNTO NUMERO DIEZ. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO. -----

SIENDO LAS 12:17 (DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 16 (DIECISEIS) DE ENERO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature: *[Signature]*
- Middle signature: *[Signature]*
- Bottom signature: *[Signature]*
- Vertical text: *Ignacio José López M.*
- Bottom text: *Yurécuaro, R.*

SIN TEXTO



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027



L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Juana Barajas Paz
PROFA. JUANA BARAJAS PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

José López M.
C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO
REGIDOR

Hermila Delgado Villanueva
C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA
REGIDORA

Juan Pablo Pérez García
L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA
REGIDOR

Gabriela Ayala Cerda
DRA. GABRIELA AYALA CERDA
REGIDORA

Carolina Hernández Barajas
C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS
REGIDORA

Ignacio Barajas Arellano
C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO
REGIDOR



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027
Yurécuaro, Michoacán.

LA QUE SUSCRIBE **C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN;** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y **HAGO CONSTAR** QUE SE ANEXA EL PRESENTE JUEGO DE DOCUMENTOS CON LA INFORMACIÓN APROBADA EN EL ACTA DE CABILDO NO. 57 DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027, DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2026, RELATIVO A:

1. CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025, Y;
2. CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DE COMAPA-YU DE LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.

CONSTA DE _____ FOJAS Y _____ () CD, CON LA INFORMACIÓN ANTES MENCIONADA, FIRMO Y SELLO EN ORIGINAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, A LOS 26 (VEINTISEIS) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VENTISEIS) . - CONSTE. - DOY FE. ----



C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO, MICHOACÁN.